



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, Morroa, Sucre, 3 de agosto de 2020.

Expediente No. 2015-00023-00

Ref: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.
Dte: NICOLAS TORREGROSA.
Ddo: ADELMO GONZALEZ

Vista la nota secretarial que antecede procede el Despacho a resolver la solicitud instaurada por el Dr. VIKTOR JOSE HERNANDEZ MERCADO, en donde solicita LA EXPEDICION DE COPIAS DEL PROCESO de forma virtual, según el Decreto 806 de 2020, y ante la NO PRESENCIALIDAD ante los despachos judiciales, a los siguientes correos electrónicos:

8728126vjhm@gmail.com

procesalmind@yahoo.com

No habiendo razón que lo impida se accederá a la solicitud de conformidad a lo señalado en el numeral 3 del artículo 114 del Código General del Proceso, en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

Por lo brevemente expuesto y por autoridad de la ley, el Juzgado,

RESUELVE:

Expídanse a costas de la parte interesada, copias del presente proceso de forma virtual, en los correos electrónicos aportados. Por secretaria procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


HERNANDO SANTANA MADERA